



lo q. crea conveniente con objeto de poner tomas en
claro posible el abuso q. la Empresa de l.º Indio debe
traer al heredad^{to}, por su parte coniente las obras
q. el mencionado Arquitecto ha manifestado necesar
ias por conducto de la Dirección, siempre que no se
juzgare al heredad^{to} antiguo conformandose con este
parecer del Pro Indio el Regidor D. Jose Bautista,
y todo lo firmen los Señores Pro Indio y Pro Indio de
que certifico yo que remando presento en concien
cia la Dirección por medio de oficio =

D. Muñoz

Juan Carpena

